

G. RNEOS. 1979

Tr. Gutierrez Mellado  
Vicepresidente 1.º de Gobierno  
7 Ministerio de Defensa

S E Ñ O R :

- UNA VEZ MAS NOS HABEIS CONVOCADO EN ESTA FECHA TAN SEÑALADA Y TRADICIONAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS -LA PASCUA MILITAR- Y UNA VEZ MAS LAS FUERZAS ARMADAS SE SIENTEN HONRADAS Y ORGULLOSAS DE ESTAR EN VUESTRA PRESENCIA.

PERO HOY, SEÑOR, COBRA SINGULAR TRASCENDENCIA ESTE DIA PARA LOS EJERCITOS, PUES, AL "ENTERADO" QUE YA OS DIERON, EN SU DIA, A VUESTRAS DIRECTIVAS Y MENSAJES DE PAZ, CONVIVENCIA Y RESPETO MUTUO, PUEDEN DECIROS, AHORA, QUE HAN CUMPLIDO CON SU DEBER, Y LO SEGUIRAN CUMPLIENDO A PESAR DE QUE ALGUNOS - VAYAN CONTRA ESA PAZ QUE VOS PROPUGNAIS Y ANHELA FERVIENTEMENTE LA INMENZA MAYORIA DEL PUEBLO ESPAÑOL. ESTAMOS SEGUROS QUE EL FANATISMO Y LA VIOLENCIA NO PROSPERARAN CONTRA LA VOLUNTAD DECIDIDA DE AQUEL.

EN ESTA NUEVA ANDADURA QUE HA EMPRENDIDO ESPAÑA, A TRAVES DE UN PROCESO SINGULAR EN SU HISTORIA, PROCESO APOYADO EN LA LEGALIDAD QUE HA EVITADO SITUACIONES DE VACIO DE ESTADO, LOS - EJERCITOS HAN OBEDECIDO VUESTROS MANDATOS CON TODA FIDELIDAD Y DISCIPLINA, AUNQUE TREMENDAMENTE DOLORIDOS CUANDO LA BARBARIE DE UNOS ASESINOS HA HECHO VICTIMAS EN SUS FILAS; ENTRE - LAS FUERZAS DE ORDEN PUBLICO O ENTRE CIUDADANOS QUE SOLO TENIAN LA CULPA DE SER ESPAÑOLES.

- TREMENDAMENTE DOLORIDOS, SEÑOR, AUN MAS SI CABE EN ESTOS DIAS, PERO SIN TENER DUDA ALGUNA RESPECTO A NUESTRO DEBER DE MANTENER NOS FIRMES EN LA LINEA TAJANTE MARCADA, EN SU DIA, POR LA JUNTA DE JEFES DE ESTADO MAYOR, CONVENCIDOS DE QUE LA DEFENSA DE NUESTRA PROPIA CONVIVENCIA, -QUE ES LA DE ESPAÑA ENTERA, NO LO OLVIDEMOS- DEPENDE DE NUESTRO TEMPLE SERENO QUE NOS PERMITIRA SER CAPACES EN CADA MOMENTO, DE RECHAZAR ADECUADAMENTE TODAS - LAS PRESIONES CRIMINALES.

ESTE ES EL VERDADERO CAMINO Y NO EL DE ALGUNAS INADMISIBLES, - AUNQUE EXCEPCIONALES ACTITUDES, QUE CON CARACTER MINORITARIO O INDIVIDUAL, SE HAN PRODUCIDO, UNAS, COMO CONSECUENCIA DE - HECHOS EXECRABLES; OTRAS, DEJANDOSE LLEVAR DE ESTADOS EMOCIONALES QUE EN NINGUN CASO PUEDEN SER ADMITIDAS EN UN MILITAR; O POR OTRAS CAUSAS ABSOLUTAMENTE INJUSTIFICABLES, LO QUE CONFIRMA ESA DISCIPLINA QUE ANTES SEÑALABAMOS Y QUE DURANTE ESTE TIEMPO HA SIDO UNA CONSTANTE DE LA INSTITUCION.

ASI SE ES EJERCITO; LO CONTRARIO SERIA OTRA COSA, PERO NO - EJERCITO.

- DURANTE EL AÑO QUE ACABA DE FINALIZAR, IMPORTANTES PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS FUERZAS ARMADAS SE HAN CONVERTIDO YA EN REALIDAD.

DE ELLOS, DOS, CON RANGO DE LEY APROBADOS YA POR LAS CORTES, SOBRESALEN DEL CONJUNTO Y ES CONVENIENTE DESTACARLOS PUES EN CIERRAN SIGNIFICATIVOS Y ALTOS VALORES DE SINGULAR IMPORTANCIA PARA LOS EJERCITOS.

UNA DE LAS DISPOSICIONES ES LA LEY "POR LA QUE SE REGULAN LAS FUNCIONES DE DISTINTOS ORGANOS SUPERIORES DEL ESTADO EN RELACION CON LA DEFENSA NACIONAL". ESTA DISPOSICION DEL MAS ALTO RANGO ESTABLECE, DEFINITIVAMENTE, ALGO TAN IMPORTANTE COMO EL CONCEPTO DE QUE LA DEFENSA NACIONAL ES PATRIMONIO Y LABOR DE TODOS LOS ESPAÑOLES AUNQUE A LAS FUERZAS ARMADAS -- -POR DELEGACION EXPRESA DEL PUEBLO ESPAÑOL- LES CORRESPONDA EL PRINCIPAL PROTAGONISMO.

ESTA RESPONSABILIDAD QUE ADQUIEREN LAS FUERZAS ARMADAS COMO PROTAGONISTAS PRINCIPALES DE LA DEFENSA NACIONAL, ASI COMO LAS QUE SE ASIGNAN A LA JUNTA DE JEFES DE ESTADO MAYOR MERE- CEN SER SUBRAYADAS.

- LOS EJERCITOS SE HALLAN, RESPECTO A OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, EN UNA SITUACION ESPECIAL, CONSECUENCIA DE LAS MISIONES ENCOMENDADAS A LOS MISMOS.

ESTA SITUACION ESPECIAL COMPORTA, POR OTRA PARTE, EL PRIVILEGIO LEGAL -CONCEDIDO POR EL RESTO DE LOS CIUDADANOS- DEL USO DE LA FUERZA, PERO, RECORDEMOS, LA FUERZA DE LOS EJERCITOS NO ES FUERZA PROPIA, SINO DELEGADA; ES UN DEPOSITO QUE SE NOS CONFIA, PERO DEL QUE NO PODEMOS HACER USO SINO EN OBEEDIENCIA AL DESEO Y VOLUNTAD DE QUIENES FUERON DEPOSITANTES, ES DECIR, DEL RESTO DE LA NACION, EJERCIDOS A TRAVES DE LA DIRECCION Y AUTORIDAD DE SU GOBIERNO LEGITIMO.

LAS FUERZAS ARMADAS, CONSTITUYEN UNA ESCUELA FORMATIVA DONDE TODOS LOS CIUDADANOS, -"QUE TIENEN EL DERECHO Y EL DEBER DE DEFENDER A ESPAÑA" COMO SEÑALA EL ARTICULO TREINTA DE LA -- CONSTITUCION- ADQUIEREN HABITOS DE DISCIPLINA Y SENTIDO DE LA OBEEDIENCIA RACIONAL; ENCUADRADO, TODO ELLO, EN UN MARCO DE - CONVIVENCIA Y COMPANERISMO INTEGRADOR Y COHERENTE EN ARAS A LOGRAR UNA INTIMA COHESION NACIONAL, FACTOR DECISIVO, SI LLEGARA EL CASO, EN LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA Y HONRA DE ESPAÑA . ESTA GRAN TAREA, GRAVITA FUNDAMENTALMENTE SOBRE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS.

PERO AQUEL PRIVILEGIO Y ESTA TAREA SUPONEN NECESARIAMENTE -  
PARA LOS MILITARES UNA LIMITACION EN EL EJERCICIO DE CIERTAS  
LIBERTADES PUBLICAS, EXIGENCIA RECONOCIDA EN LA PROPIA CONS-  
TITUCION Y DESARROLLADA EN LAS REALES ORDENANZAS.

EN CUANTO A LA JUNTA DE JEFES DE ESTADO MAYOR LE CORRESPONDE,  
FUNDAMENTALMENTE, SEGUN LA LEY, DE ACUERDO CON LA POLITICA DE  
DEFENSA Y MILITAR QUE HAYAN SIDO FIJADAS, DETERMINAR EL OBJE-  
TIVO DE FUERZA CONJUNTO, ES DECIR LAS UNIDADES Y LOS MEDIOS  
QUE DEBEN CONSTITUIR LOS EJERCITOS PARA QUE ESTOS CONSIGAN LA  
MAXIMA EFICACIA OPERATIVA CONJUNTA, ASI COMO EL VELAR POR SU  
MORAL, ESPIRITU DE SERVICIO Y DISCIPLINA.

- LA OTRA DISPOSICION, TAMBIEN CON RANGO DE LEY, QUE QUEREMOS RESALTAR ES LA QUE SE REFIERE A "LAS REALES ORDENANZAS PARA LAS FUERZAS ARMADAS", REGLA MORAL DE LA INSTITUCION DONDE SE RECOGEN, ACTUALIZADAS UNAS Y SIN VARIACION OTRAS, NORMAS TRADICIONALES DE NUESTRAS INMORTALES ORDENANZAS; PERO A LA VEZ, SE DEFINEN OTRAS NUEVAS NORMAS DE CONDUCTA Y LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCION DE ACUERDO CON LA EPOCA QUE NOS HA TOCADO VIVIR Y CON LA MIRADA PUESTA EN NUEVOS HORIZONTES FUTUROS.

EN ELLA SE DICE QUE CORRESPONDE A LAS FUERZAS ARMADAS, MEDIANTE LA CONSTANTE PREPARACION DE LOS MANDOS Y EL CONTINUO ADIESTRAMIENTO DE LAS UNIDADES, ALCANZAR EL MAS EFICAZ EMPLEO DE LOS MEDIOS QUE ESTEN DOTADAS PARA CUMPLIR SU MISION.

PARA CONSEGUIR ESA EFICACIA, QUE HA DE SER MAXIMA, SON NECESARIAS LA DISCIPLINA Y LA UNIDAD. LA DISCIPLINA COMO FACTOR DE COHESION QUE OBLIGA A TODOS POR IGUAL Y QUE HA DE SER PRACTICADA Y EXIGIDA COMO NORMA DE ACTUACION. LA UNIDAD, COMO FRUTO DE LA ARMONIA QUE HA DE EXISTIR ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LOS EJERCITOS.

- EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE ESTAS DOS IMPORTANTES LEYES, ASI COMO EL ESTUDIO Y REDACCION DEL PROYECTO DE LEY ORGANICA QUE REGULE LAS BASES DE LA ORGANIZACION MILITAR SEGUN PREVE LA CONSTITUCION, HAN DE SER TAREA PRIMORDIAL EN LA QUE DEBEN INTERVENIR BASICAMENTE LOS EJERCITOS, EN ESTE AÑO QUE AHORA EMPIEZA.

EN ESTE SENTIDO, Y DENTRO DEL CAMPO OPERATIVO, LOS JEFES DE LOS ESTADOS MAYORES DE CADA EJERCITO HAN RECIBIDO ORDENES TAJANTES DE INTENSIFICAR, DURANTE ESTE AÑO, LA INSTRUCCION DE LAS UNIDADES POR MEDIO DE EJERCICIOS Y MANIOBRAS; DE ACTIVAR LA PUESTA A PUNTO DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS SOBRE DOTACION DE ARMAMENTO Y MATERIAL ; DE ATENDER A LA FORMACION Y SELECCION DE NUESTROS CUADROS DE MANDO, A TRAVES DE UN CUIDADOSO SISTEMA DE ENSEÑANZA.

PERO AL MISMO TIEMPO, SEÑOR, NOS HEMOS SEÑALADO ADEMAS TRES OBJETIVOS CONCRETOS Y MUY IMPORTANTES, A CONSEGUIR EN ESTE AÑO DE 1979:

- . DE UNA PARTE, PLASMAR EN UNA REALIDAD LOS ESTUDIOS EN CURSO SOBRE LAS ESCALAS Y REGIMEN DE ASCENSOS EN EL EJERCITO DE TIERRA -EN ESTE MOMENTO EN FASE DE CONSULTA EN LAS CAPITANIAS GENERALES- Y SU POSIBLE HOMOLOGACION, EN LA MEDIDA QUE ELLO SEA FACTIBLE, CON LA ARMADA Y EL EJERCITO DEL AIRE.
- . DE OTRA, CONSEGUIR EL PLENO RENDIMIENTO DEL INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.
- . POR ULTIMO, ATACAR DECIDIDAMENTE EL PROBLEMA DE LAS VIVIENDAS MILITARES.

- RESPECTO AL PRIMER OBJETIVO DEBE SEÑALARSE QUE LA SITUACION ACTUAL DE LOS CUADROS DE MANDO, EN PARTICULAR LOS DEL EJERCITO DE TIERRA, ACONSEJA, EN BIEN DEL SERVICIO, LA ADOPCION -- --CON LA DEBIDA PONDERACION Y POSIBLE URGENCIA- DE MEDIDAS -- CORRECTORAS. ESTO REZABA LA ORDEN MINISTERIAL QUE CREABA LA COMISION ENCARGADA DE SU ESTUDIO.

FUNDAMENTALMENTE HA DE TENDERSE -DECIA ASIMISMO LA ORDEN- A CONSEGUIR UN REJUVENECIMIENTO PROGRESIVO Y SENSIBLE DE LOS - CUADROS DE MANDO PARA LOGRAR ASI -CONTINUABA MAS ADELANTE- - AUMENTAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS UNIDADES, UNA MAYOR IGUALDAD EN LOS ASCENSOS, Y, EN CONSECUENCIA, UNA POSITIVA INCIDENCIA EN LA MORAL DE SUS COMPONENTES Y EN EL MEJOR EJERCICIO DE LA PROFESION.

PROBLEMA ESTE DELICADO Y COMPROMETIDO, PUES AFECTA AL PRESENTE Y FUTURO DE LOS CUADROS PROFESIONALES, PERO AL QUE HAY QUE HACER FRENTE, EN BENEFICIO DEL INTERES SUPERIOR DEL SERVICIO, CONJUGANDO ESTE INTERES CON EL RESPETO A LOS DERECHOS PERSONALES DE CUANTOS PUDIERAN VERSE AFECTADOS.



- EN RELACION CON EL SEGUNDO OBJETIVO A ALCANZAR, ES PRECISO -- SEÑALAR SU ENORME IMPORTANCIA DADA LA NECESIDAD DE ATACAR -- DECIDIDAMENTE LOS PROBLEMAS SOCIALES QUE AFECTAN A NUESTROS EJERCITOS.

DURANTE EL AÑO QUE ACABA DE FINALIZAR HEMOS PUESTO EN MARCHA UNA GRAN ESPERANZA: EL I.S.F.A.S.; QUE NACE CON UN GRAN SENTIDO DE LA JUSTICIA SOCIAL Y DEL COMPANERISMO QUE IMPERA EN LOS EJERCITOS PUES NO EN VANO SU INCIDENCIA MAS DIRECTA AFECTA, FUNDAMENTALMENTE, A NUESTRAS CLASES PASIVAS.

SE HAN VENCIDO GRANDES DIFICULTADES DE TODO ORDEN, PERO SE HA CONSEGUIDO SU PUESTA EN MARCHA. QUEDA SIN EMBARGO MUCHO QUE -- RESOLVER TODAVIA Y EXISTEN DEFICIENCIAS QUE ESTAMOS DECIDIDOS A SUPERAR A LO LARGO DE ESTE AÑO CON LA AYUDA Y COLABORACION DE TODOS LOS ORGANISMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA, Y CON LA CONFIANZA DE SUS BENEFICIARIOS.

- EN CUANTO AL PROBLEMA DE LA FALTA DE VIVIENDAS ES OTRO DE LOS GRANDES Y PRIORITARIOS PROBLEMAS QUE HEMOS DE RESOLVER Y EN -- ESO ESTAMOS, YA QUE AFECTA NO SOLO, Y PRINCIPALMENTE, A LOS -- CUADROS DE MANDO EN ACTIVO, SINO TAMBIEN A NUESTRAS VIUDAS Y RETIRADOS. TRATAMOS DE RESOLVERLO CONTEMPLANDO EL TEMA EN SU CONJUNTO, PERO CON LA FIRME DECISION DE QUE EN UN PLAZO PRUDENCIAL QUEDE ZANJADO DEFINITIVA Y POSITIVAMENTE, EN BIEN DEL SERVICIO Y DE LOS CONDICIONAMIENTOS HUMANOS Y SOCIALES DE TODOS.

- ESTOS PROBLEMAS QUE EN LINEAS GENERALES OS HEMOS EXPUESTO, -  
ADEMAS DE OTROS DE MENOR ENTIDAD, CONSTITUYEN, SEÑOR, EL RETO  
QUE ACEPTAMOS CON VOLUNTAD DE VENCER; CON ILUSIONADA FE; CON  
ENTREGA -SIN DESFALLECIMIENTOS- A LA TAREA; CON SERENO Y CONS  
CIENTE ENTUSIASMO, PERO A LA VEZ, SEÑOR, CON CONFIANZA; CON  
CONFIANZA PLENA EN VOS, A QUIEN CORRESPONDE EL MANDO SUPREMO  
DE LAS FUERZAS ARMADAS; EN LA INICIATIVA DEL GOBIERNO EN SU  
CONSTANTE PREOCUPACION POR LOS EJERCITOS; EN LA ACCION LEGIS-  
LATIVA DE LAS CORTES PARA PROPORCIONAR, A LOS MISMOS, LOS RE-  
CURSOS NECESARIOS; EN DEFINITIVA, EN LA NACION ENTERA A CUYO  
SERVICIO NOS HEMOS ENTREGADO.

CON TODO ELLO SEÑOR SE ESTARA MAS CERCA DE ALCANZAR ESA META  
FINAL A LA QUE NOS HEMOS REFERIDO EN NUMEROSAS OCASIONES: UNAS  
FUERZAS ARMADAS DE LAS QUE TODOS NOS SENTAMOS CONSCIENTE Y -  
RESPONSABLEMENTE SATISFECHOS, CAPACES DE CUMPLIR CON EFICACIA  
LAS MISIONES QUE LES ENCOMIENDA LA CONSTITUCION RECIENTEMENTE  
SANCIONADA POR VUESTRA MAJESTAD EN SOLEMNE E HISTORICO ACTO.

SEÑOR, LAS FUERZAS ARMADAS CUMPLIRAN CUANTO EN ELLA LES AFECTA  
PUES NADA MAS HONROSO PARA EL MILITAR QUE EL CUMPLIMIENTO EJEM  
PLAR DE LA LEY, SEGUROS, SEÑOR, DE QUE EN TODO MOMENTO CUENTAN  
CON EL APOYO Y RESPALDO DE LA NACION ENTERA Y DE QUE, TODOS, -  
REPITO, TODOS LOS ESPAÑOLES CUMPLIRAN TAMBIEN CUANTO EN ELLA  
SE ORDENA.

- LA INSTITUCION MONARQUICA QUE VOS ENCARNAIS HA SIDO EJE DETERMINANTE PARA LOGRAR ESTE IMPORTANTE ACONTECER HISTORICO, A LA VEZ QUE FACTOR DECISIVO DE CONTINUIDAD Y ES TABILIDAD EN ESTA ETAPA QUE AHORA TERMINA.

ACONTECER HISTORICO QUE ABRE CAUCES A NUEVAS ILUSIONES Y ESPERANZAS PARA QUE LA PAZ NO SOLO SEA UN ESTADO DE HECHO, SINO UN VALOR ETICO Y MORAL ASUMIDO PARA SIEMPRE POR TODOS LOS ESPAÑOLES RECHAZANDO TERMINANTEMENTE A QUIENES NO ACEPTEN ESTE PRINCIPIO FUNDAMENTAL DE CONVIVENCIA.

- SEÑOR, BAJO VUESTRO MANDO SUPREMO QUEREMOS:

- . UNA ESPAÑA DONDE LAS FUERZAS ARMADAS SE SIENTAN INMERSAS EN LA SOCIEDAD PERO A SU VEZ, LA SOCIEDAD, SIENTA "SUYAS" ESAS FUERZAS ARMADAS COMO EXPONENTE MAXIMO DE SU COMPLETA IDENTIFICACION.
- . UNA ESPAÑA DONDE DESAPAREZCA LA "ADULACION" AL EJERCITO - PUES TODOS LE RESPETEN Y QUIERAN COMO ALGO QUE LES PERTENECE.
- . UNA ESPAÑA UNIDA, DONDE SUS FUERZAS ARMADAS -COMO SEÑALASTEIS EN VUESTRO RECIENTEMENSAJE DE NAVIDAD- CONSTITUYAN LA SALVAGUARDA DE LA PAZ Y DE LA UNIDAD Y, GRACIAS A LA UNIDAD, PUEDA ESPAÑA SER MAS GRANDE EN EL QUEHACER DE LA HISTORIA.
- . UNA ESPAÑA RESPETADA EN EL CONCIERTO INTERNACIONAL, CON UNAS FUERZAS ARMADAS GARANTES DE LA DEFENSA MILITAR DE LA PATRIA.
- . UNA ESPAÑA PREPARADA DEFENSIVAMENTE ANTE CUALQUIER TIPO DE CONFLICTO BELICO QUE, SI BIEN NO ESTA, AFORTUNADAMENTE, EN PUERTAS, SIEMPRE ES POSIBLE, EN TANTO NO SE DESTIERRE LA AGRESIVIDAD QUE VIENE EXISTIENDO EN EL CONTEXTO MUNDIAL DE AYER Y DE HOY.

- TODO ELLO EXIGE QUE NUESTRO POTENCIAL DEFENSIVO -APOYADO ESENCIALMENTE EN LAS FUERZAS ARMADAS- SEA CAPAZ:

. DE DISUADIR POR SI MISMO, AUNQUE CON POSIBILIDAD DE REACCION INMEDIATA.

. DE HACER RESPETAR, SI FUERA PRECISO, NUESTRA VIDA EN PAZ.

. DE EVITAR DEPENDENCIAS AJENAS QUE NO ESTEN BASADAS EN LAS - NORMALES RELACIONES ENTRE ESTADOS SOBERANOS.

. Y COMO NO, SEÑOR, EN CUALQUIER SUPUESTO, DE IMPEDIR, A TODA COSTA, QUE SE DESGAJE DEL SUELO PATRIO, ROMPIENDO NUESTRA UNIDAD, CUALQUIER PARTE, GRANDE O PEQUEÑA, DE ESPAÑA.

- SEÑOR, DESDE NUESTRA CONDICION DE SOLDADOS DE ESPAÑA, ORGULLO  
SOS DE SU REY -SIMBOLO DE LA UNIDAD Y PERMANENCIA DE LA PATRIA-  
AFIRMAMOS DE MANERA ROTUNDA, CONSCIENTE Y ENTUSIASTA NUESTRA -  
LEALTAD A LA CORONA COMO EL MAS SEGURO VALEDOR DE LA ESPAÑA DE  
HOY Y DEL MAÑANA.

- CON NUESTRO EMOCIONADO Y SINCERO HOMENAJE PARA SU MAJESTAD LA  
REINA Y PARA SUS ALTEZAS REALES EL PRINCIPE DE ASTURIAS Y LAS  
INFANTAS, INVOCAMOS LA BENDICION DE DIOS PARA TODA VUESTRA FA-  
MILIA Y COMO SOLDADOS DE ESPAÑA OS DECIMOS UNA VEZ MAS: A VUES-  
TRAS ORDENES SEÑOR.